



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud



DECRETO ALCALDICIO N°733
LITUECHE, 22 de Junio 2020

CONSIDERANDO:

- La necesidad mantener el orden y aseo a las postas rurales de la comuna y DSM Litueche.
- La necesidad de adquirir diversos Artículos de Aseo para las Postas de Quelentaro, Pulín, EMR de paso del Soldado, Centro de Salud Comunitario y DSM Litueche.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas. Esta adquisición no supera las 10 UTM, y se privilegia al desarrollo local y a la economía comunal.
- La cotización de "BAZAR ALOTI" que se adjunta.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo 10, numeral 7 letra N. El Decreto Alcaldicio N°. 1.550, de fecha 06 de diciembre del 2016. Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de Mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios. El Decreto N°4 de 2020 que Decreta "Alerta Sanitaria". El Decreto N°6 de fecha 06 de marzo 2020 que Modifica el Decreto N°4 y el Decreto N°188 Exento publicado en el Diario Oficial. Dictamen N°3.610 de la Contraloría General de La República. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria ley 19.378.

DECRETO:

1.- Autorícese trato directo para la compra de los siguientes artículos:

18 lts Limpia Piso	\$714	\$12.852
08 paño amarillo (sacudir)	\$504	\$4.032
10 Trapero piso	\$840	\$8.400
08 Escobillón	\$1.008	\$8.064
06 Guantes Goma Talla M	\$840	\$5.040
01 Mopa con balde	\$4.622	\$4.622
30 papel higiénico industrial	\$1.345	\$40.350
30 Toalla Papel	\$2.101	\$63.030
05 Elimina Sarro	\$1.008	\$5.040
24 Cloro gel	\$1.092	\$26.208
25 Bolsa basura 50 x 70	\$420	\$10.500
25 Bolsa basura 70 x 90	\$756	\$18.900
02 Basureros plásticos	\$4.193	\$8.386
12 Plumón Pizarro	\$420	\$5.040
20 lts jabón	\$1.261	\$25.220
01 Caja 32 lts	\$3.782	\$3.782
06 Cajas 25 lts	\$3277	\$19.662
01 Caja Handibox	\$2689	\$2.689





Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud
02 Cónica N°3

05 Lava lozas

30 Lápices Pasta azul

08 Cera líquida incolora

TOTAL

\$1261	\$2.522
\$1261	\$6.305
\$210	\$6.300
\$840	\$6.720
NETO	\$293.664
IVA	\$ 55.796
	\$349.460

2.- Gírese orden de compra a nombre de Catherine Fredes Lisboa. Rut: 13.568.897-5 por un monto de \$ 349.460.- (trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta pesos) Impuestos incluidos.

3.- Impútese el gasto Presupuesto Municipal año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
CSM/LUS/RPV/GRI/gfp
Distribución
DISAM
Oficina de Partes


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

